



RESOLUCIÓN CS N° 404 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de agosto de 2026

Expediente Electrónico N° 271/2025-EXA-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 228/26-EXA-UNSa dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas mediante la cual se solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN III correspondiente a la Carrera Licenciatura en Análisis en Sistemas (Plan de Estudio vigente); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2°, 3° y 27° de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de Ciencias Exactas ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 134 y 136 obra informe emitidos por la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 317/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN III correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Análisis en Sistemas (Plan de Estudio vigente).

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTE
Sonia Itatí MARIÑO	Marcelo Antonio CASTRO
Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA	Patricia Mónica FERNANDEZ
Camilo Alberto JADUR	Rubén Alfredo BERNAL
	Luis CARDÓN



RESOLUCIÓN CS N° 404 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

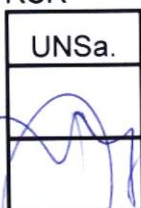
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, vacante y dado de alta (Resolución C.S. N° 418/2023). Cargo contemplado en la Resolución C.S. N° 560/25.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA